

EL EXILIO REPUBLICANO A MEXICO EN LOS AÑOS CUARENTA, UNA EMIGRACION ASISTIDA * ¹

PILAR DOMINGUEZ PRATS

Universidad Complutense de Madrid

* Proyecto financiado por la CICYT; Plan Nacional I+D AME 90-0793.

1. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre *Las exiliadas españolas en México, 1939-1950*, Tesis doctoral. Universidad Complutense, 1992. .

A la hora de dar una visión general sobre el exilio español de 1939 a México hay que considerar tres hechos fundamentales: el carácter familiar del exilio, compuesto por un alto porcentaje de mujeres y niños, pues el 68 % de los exiliados viajaron a México en compañía de sus familiares ²; la insuficiencia de su caracterización como exilio intelectual, por tratarse de una emigración de la élite política de la República, y el hecho de tratarse de una emigración organizada por las instituciones republicanas y el gobierno de México; en este último punto centraremos el análisis.

La existencia del SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles) y la JARE (Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles), dos organismos de ayuda a los republicanos españoles creados en Francia en 1939 y de signo político distinto, marcó decisivamente al exilio a México. Este pasó a ser una emigración asistida desde su salida de Francia y Marruecos francés rumbo a México, en las expediciones colectivas organizadas por ambas instituciones. Esta característica ha sido algo excepcional si lo comparamos con el mismo exilio republicano a otros países de Europa y América.

La consulta de los archivos de las organizaciones del exilio, en concreto los documentos de la JARE y la CAFARE (Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a los Republicanos Españoles) proporcionan una nueva visión de la vida de los refugiados y refugiadas españoles en México durante la primera década de su estancia en este país. La imagen de unos exiliados apoyados por los organismos de ayuda y el gobierno mexicano es muy distinta a la que presentan los documentos orales, las entrevistas realizadas a aquellos que protagonizaron la emigración de 1939. Ellos se autorrepresentan a menudo como emigrantes desasistidos en México. En ese aspecto, la «memoria colectiva» del exilio ha influido en la poca atención que han prestado los investigadores a la labor de estas instituciones, pese a ser decisivas para la vida de los exiliados en los años cuarenta.

2. Cfr. PLA, D.: «El Exilio español en México: composición y perspectivas de análisis», en: *México en el arte*, núm. 22, p. 7, México, 1989.

El gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio amplias facilidades a dichas instituciones para actuar en el territorio de la República Mexicana, sin inmiscuirse en sus actividades, sabiendo que no iban a ocuparse de la política mexicana; una de las cartas del presidente de México a Narciso Bassols, ministro de México en Francia, lo expresa muy claramente ³. Se advierte, además, que tanto Negrín como Prieto, sobre todo este último, tenían una fluida comunicación con el gobierno del país. Indalecio Prieto dió gran importancia a esta misión diplomática dentro de su organización, la JARE.

A su llegada al nuevo país los exiliados fueron socorridos con las ayudas que les brindaban dichos organismos (subsidios, préstamos, etc.). Estos servicios les ayudaron a solucionar problemas básicos como las escuelas de sus hijos y la asistencia médica durante largos años, sin tener que salir de su propio grupo étnico. Hay que considerar que los servicios de auxilio de la JARE, luego CAFARE, continuaron funcionando a lo largo de casi toda la década de los años cuarenta, la época más dura de adaptación a México. Contando con estas ayudas, los refugiados españoles, en muchos casos, pudieron, poco a poco, mejorar su situación económica y ascender socialmente durante estos primeros años.

No obstante, las ayudas no se distribuyeron equitativamente entre todos los exiliados; estos organismos se regían por una serie de normas de conducta que consideraban a los refugiados, en primer lugar, en función de criterios políticos, pero también en función del sexo pues hacían depender a las mujeres casadas y a las jóvenes, de la autoridad patriarcal del «cabeza de familia».

Secundariamente, estos organismos contribuyeron a aglutinar a los exiliados; los refugiados españoles se constituyen como tal grupo en torno a estas instituciones —y de otras de carácter político cultural— y seguirán como colectivo cuando las instituciones desaparezcan.

Otro aspecto a tener en cuenta, en concreto sobre la JARE, es su carácter de instrumento de poder en manos de los socialistas de Prieto. De esta manera, contando con cuantiosos recursos materiales, ellos pudieron influir decisivamente en la política del exilio español ⁴.

Veamos a continuación cómo se desarrolló esta labor de asistencia.

3. Carta a N. Bassols (3 de julio de 1939). L. Cárdenas escribe: «Considero licenciado que (los refugiados) no tienen esta vez el propósito de organizarse con fines políticos». Citado por MATESANZ, J. A.: *México y la República Española. Antología de documentos*, p. 61, México, 1978.

4. Como señala HEINE, H.: *La oposición política al franquismo*, p. 31, Barcelona, 1983.

1. LA LABOR DEL SERE EN MEXICO (1939-1942)

En México estuvo funcionando una organización paralela al SERE, el *Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)*, apoyado también por el Gobierno de la República, representado por Negrín. El ministro de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, hacía remesas periódicas de dinero para atender a las necesidades de los refugiados españoles en México. Más adelante se creó una sociedad financiera, la Financiera Industrial y Agrícola, para hacer inversiones que sostuvieran esta ayuda.

El Comité Técnico estaba dirigido por José Puche, que a su vez contaba con la colaboración, entre otros, de Joaquín Lozano en las oficinas de México, D.F., situadas en la calle de La Palma y luego en Sinaloa.

La tarea más importante que realizó el CTARE en el año 1939 fue la organización y recepción de tres expediciones colectivas de refugiados, desde Francia a México, los viajes del «Sinaia», «Ipanema» y «Mexique». La labor del CTARE en México —que ha sido ya objeto de varios estudios⁵— se centró en proporcionar recursos y puestos de trabajo a los exiliados que iban llegando de Europa.

El SERE desarrolló su labor asistencial hasta 1942, aunque por entonces estaban ya agotados sus recursos y era la JARE, la organización rival, quien asumía estas tareas.

2. LA ORGANIZACION DE LA JARE EN MEXICO (1939-1942)

La JARE —y su continuadora la CAFARE— fue la principal organización asistencial que tuvo el exilio español en México. Ello se debió a la cantidad de recursos que pudo manejar y al amplio período de tiempo en que desarrolló su actividad, desde el año 1940 hasta diciembre de 1948, fecha en que se declararon agotados los recursos. Todo ello le permitió prestar ayuda a la gran mayoría de exiliados y exiliadas llegados a México.

La actividad de la JARE en México, a partir de 1940, se hizo posible gracias a un acuerdo con el gobierno mexicano que le permitió actuar legalmente en el país y contar con los fondos llegados a México a bordo del yate «Vita». Estos fondos, cuya cantidad y valor sigue siendo aún un misterio, estaban compuestos por las joyas y valores depositados por los particulares en el Banco de España; era éste —según J. Puche— «un cargamento con alto poder material (que) podía convertirse en alto poder político»⁶. Pese a ir des-

5. Cfr. RUIZ FUNES, C. y TUÑÓN, E.: *Palabras del Exilio. 2. Final y comienzo: El Sinaia*, 1982.

6. ALONSO, M. y otros: *Palabras del Exilio I*, p. 58, México, 1980.

tinado al CTARE, fue a parar a manos de Indalecio Prieto, dándole un gran poder de maniobra.

Poseemos cuantiosos datos, procedentes del archivo, sobre la estructura de esta organización en los años que estuvo funcionando. El único punto que permanece aún oscuro, a pesar de que se ha escrito bastante sobre el tema⁷ es, como ya he señalado, el monto de sus recursos financieros al iniciar su actividad. Los primeros datos económicos globales que ofreció la JARE se dieron cuando se produjo su disolución, por decreto del gobierno mexicano, a finales de 1942.

La delegación de la JARE en México fue dirigida y controlada personalmente por Indalecio Prieto, su principal artífice. Formaban parte de ella José Andreu Abelló y Carlos Esplá. La sede principal de la organización funcionaba en la ciudad de México, centro de residencia principal de los refugiados españoles, en la calle Dinamarca. Además, hubo una delegación en Veracruz que se encargaba de distribuir los subsidios de llegada a los refugiados que allí desembarcaban. Más tarde tuvo otro delegado en Ciudad Trujillo al cargo de los refugiados que solicitaban visados a México desde la República Dominicana.

La política asistencial de la JARE, a diferencia del CTARE, se basaba en la concesión de socorros, más que en proporcionar medios materiales de vida a los refugiados, como había tratado de hacer el CTARE invirtiendo en la creación de empresas. Por ello, el organismo más importante dentro de la JARE era la Sección de Socorros, al cargo de las ayudas que otorgaba la organización por diferentes conceptos (pensiones, enfermedad, viajes).

Entre los servicios asistenciales de la Junta, cabe destacar los servicios médicos y educativos, dada su trascendencia para la vida cotidiana de los exiliados, y el servicio de préstamos.

2.1. *Los servicios médicos*

La salud era un aspecto primordial para los exiliados que venían de los campos de concentración franceses —en muchos casos— desnutridos, o que arrastraban aún las secuelas de la guerra pues, como había dicho el doctor José Puche:

«Las heridas recibidas en la guerra no fueron solamente heridas en la carne de nuestros compatriotas, sino también en la conciencia de los mismos»⁸.

Las mujeres y en especial las ancianas, con niños pequeños o las emba-

7. Desde la obra de SMITH, E.: *México and the Spanish Republicans*, 1955; GIRAL, F., 1977; ALONSO y otros, 1980; RUIZ FUNES y TUÑÓN, 1982, etc.

8. *Boletín al servicio de la Emigración española*, núm. 26, p. 6, 22 de febrero de 1940.

razadas requerían también cuidados sanitarios. En consecuencia, el servicio médico que organizó la JARE fue una de las prestaciones más solicitadas por los refugiados.

En un principio, se concedía una «tarjeta médico-farmacéutica» por tres meses prorrogables a los refugiados procedentes de Francia, Norte de Africa y Santo Domingo (es decir, a casi todos). En adelante, debían cumplir una serie de requisitos, dictados por la Secretaría General de la JARE (Norma del 17 de febrero de 1941) para poder continuar siendo beneficiarios de este servicio. Estos eran residir en el Distrito Federal y disponer de unos ingresos familiares que no excedieran unas cantidades, que pueden considerarse bastante altas, en relación con los salarios medios en el Distrito Federal: 150 pesos al mes para una persona, 250 pesos para dos personas y 30 pesos por cada uno más. Los poseedores de la tarjeta médica tenían derecho a que se les pagara la curación de todas las enfermedades de los beneficiarios (parece ser que este procedimiento dio lugar a muchos abusos) y además tenían «iguualas» para los casos de maternidad y cirugías. En 1940 se contabilizaron 871 tarjetas médicas correspondientes a ese número de cabezas de familia, más 1.397 familiares, o sea, un total de 2.261 personas; ya en 1941 la cifra ascendió a 3.287 beneficiarios de la tarjeta médica.

La atención médica estaba a cargo, fundamentalmente, de médicos refugiados como el doctor D'Harcourt o el doctor Barnés, algunos de ellos dispuestos a trabajar para sus compatriotas sin cobrar. Ellos mismos crearon en 1942 la Sociedad Benéfica Hispana dedicada a la atención médica externa, en un consultorio, pues no tenían sanatorio propio.

Las visitas al médico estaban contabilizadas en unas 50 diarias, en 1941. Las mujeres solían ser aquí las más numerosas; a menudo iban acompañando a otros miembros del grupo familiar, de manera que la consulta era un lugar de encuentro para las exiliadas; allí charlaban entre sí de sus problemas con lo que las relaciones amistosas e informales dentro del propio grupo exiliado tendían a fortalecerse.

El Sanatorio Español, propiedad de la antigua colonia española prestó su infraestructura a los refugiados y muchos enfermos fueron allí internados, pues tenían derecho a ello por el simple hecho de ser españoles; también trabajaron allí algunos médicos exiliados.

La experiencia del servicio médico resultó ruinoso para la JARE y fue calificada como «fracaso completo» por su sucesora la CAFARE. Sin embargo, fue un éxito desde el punto de vista de los usuarios que se consideraban bien atendidos.

El servicio de maternidad —muy bueno, en opinión de las mujeres— atendía, según las estadísticas de la JARE ⁹, unos 6 partos al mes, una media muy

9. En Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE): M-213.

baja, en 1941. Las mujeres embarazadas recibían otras ayudas de la JARE, canalizadas a través del Comité Femenino. Este fue constituido en 1940 y estaba formado por varias mujeres que tenían en común el hecho de ser, en su mayoría, viudas o esposas de personalidades ilustres del exilio español, afines a Indalecio Prieto.

Dicho organismo les daba una ayuda en metálico, que debía solicitar el cabeza de familia en nombre de su mujer —que se encontraba en estado «interesante», como escribía un exiliado—, y una canastilla para el bebé, muy completa al parecer.

2.2. *El Colegio Madrid y las tareas del Comité Femenino*

El Colegio Madrid —que debe su nombre a la heroica defensa republicana de la capital durante la guerra civil— fue una de las principales instituciones educativas fundadas por los refugiados españoles a la ciudad de México¹⁰. Financiado enteramente por la JARE, abrió sus puertas como colegio de enseñanza primaria en junio de 1941. Su existencia fue una gran ayuda a la emigración en estos primeros años por la cantidad de servicios que ofrecía de forma casi gratuita, como decía una de las maestras del colegio¹¹:

«(Los padres) tienen la tranquilidad de que sus hijos están seguros, bien alimentados... vestidos, calzados, progresando en sus estudios, vigiladas sus condiciones de salud por médico y dentista especializados.»

En efecto, el colegio contaba con comedores, servicio médico y con un servicio de camiones que recogía a los niños en sus casas para trasladarlos al colegio donde pasaban casi doce horas. Otro aspecto a resaltar es su utilidad para mantener la identidad española entre los niños que crecieron en México.

El Comité Femenino de la JARE se ocupaba de los asuntos relacionados con las familias de los exiliados, es decir, todo aquello referido a las necesidades de reproducción del grupo doméstico: la comida, el vestido, la educación de los hijos, etc. Sus competencias eran, pues, en primer lugar, los asuntos considerados tradicionalmente propios de las mujeres; aquí se hace patente cómo se traslada la división genérica del trabajo en el seno de la familia al ámbito público del funcionamiento de un organismo de ayuda. Los asuntos «familiares» que tramitaba este Comité eran:

- a) Las becas y la intendencia de los colegios subvencionados por la

10. Antes el CTARE había creado el Instituto Luis Vives y financiado el Instituto Ruiz de Alarcón y la Academia Hispano-Mexicana.

11. Entrevista a María Leal.

JARE (Academia Hispano-Mexicana e Instituto Ruiz de Alarcón), que se concedían para pagar la colegiatura (matrícula) y para el comedor infantil. El Comité Femenino hacía una selección de las solicitudes de becas en función de la situación económica en que se encontraba la familia del niño, aunque las recomendaciones siempre fueron útiles. El propio Prieto, en relación con la intendencia de los colegios, recomendaba en una carta al Comité, escrita en un tono de súplica, a un estimadísimo compatriota dueño de una fábrica de alpargatas para que:

«El Comité Femenino vea la posibilidad de adquirir calzado con ese destino a los alumnos del Instituto Ruiz de Alarcón.»¹²

El Comité elaboraba las listas de padres y de niños que solicitaban ser becados; para ello los padres enviaban cartas e informes al Comité. Es curiosa la que envió un refugiado marino mercante exponiendo una «relación de ingresos y gastos para tres personas sin manutención» en la que demostraba la insuficiencia de su salario con el fin de solicitar una beca para su hija¹³.

Los informes que realizaba la JARE sobre las familias —fechados en julio de 1940— muestran a los exiliados en una situación de provisionalidad y penuria considerables. En abril de 1941 los becados eran 424 niños para el colegio Ruiz de Alarcón y 291 niños para los comedores infantiles. Además contaban con beca los hijos de los empleados de la JARE.

b) El funcionamiento y las becas para el colegio Madrid.

El personal auxiliar y de comedor del colegio era seleccionado por ellas y pasaba a depender del Comité. Se conservan numerosas cartas de mujeres que pedían un puesto de trabajo en el comedor o en la limpieza del colegio; estas peticiones nos dan idea de la situación de necesidad económica que vivían numerosas familias, pues se refieren, a menudo, a la falta de trabajo o al escaso sueldo del marido.

c) Las ayudas familiares que se daban en forma de préstamos, para una máquina de coser, por ejemplo, o bien como ayudas de ropa para las embarazadas y para las personas sin recursos, los juguetes para los niños que se daban por la fiesta de «Reyes», etc. A veces se mezclan las peticiones de ayuda con las de trabajo, como en el caso de una mujer de un combatiente «que quedó en las garras fascistas» y pide:

«Una ayuda económica y trabajo: coser, servir las mesas, dar de comer a los niños... Antes cosía para una señorita que se marchó, pero empené mi máquina de coser...»¹⁴

12. «Carta del 2 de noviembre de 1940». En AMAE, M-256.

13. *Idem*.

14. En AMAE, M-257.

El Comité Femenino estaba subordinado a otras instancias de la JARE, cuya organización era totalmente jerárquica. La Delegación y el Comité de Socorros estaban por encima de estas mujeres. Indalecio Prieto era quien controlaba personalmente las actividades del Comité Femenino, que no gozaba de autonomía financiera, ya que tenía que pedir los recursos a la JARE, ni tampoco de capacidad de decisión sobre los temas importantes.

Su labor pública era igualmente subordinada, en este orden se sitúan las relaciones con el gobierno mexicano y sus instituciones, en lo que se refiere a ciertos aspectos formales de la diplomacia: las invitaciones, los agradecimientos, etc. En esta tarea, de gran importancia para la JARE, queda clara la autoridad de Indalecio Prieto. El era quien dictaba las iniciativas públicas que debía tener el Comité —según aparece en la correspondencia que mantiene con la presidenta Pilar Bolívar—; el texto de una de sus cartas es muy ilustrativa de ello:

«Estimada amiga: La Delegación de la JARE ha acordado que el Comité Femenino obsequie con un almuerzo, que puede ser seguido de algún espectáculo, a la señorita Antonia Fustaguerras, secretaria particular del Embajador de México en La Habana, a la cual debemos muchos favores.»¹⁵

El telegrama que envió en junio de 1940 el Comité Femenino a la señora Roosevelt a Washington cuando la ley de neutralidad americana impedía que los barcos llegaran a Francia, fue también escrito por Prieto; dice lo siguiente:

«Este telegrama va de madre a madre, de mujer a mujer, de corazón a corazón, para pedir a usted que ponga toda su ternura femenina al servicio de nuestra súplica de que se autorice a barcos norteamericanos que se fletarían expresamente, a recoger en Francia refugiados españoles que por generosa resolución del General Cárdenas tendrán libre entrada en México. Stop.»¹⁶

Es evidente aquí la utilización política de las «cualidades femeninas»: la ternura y el sentimiento materno, siguiendo la línea del discurso más tradicional sobre el papel social de las mujeres. Pero fue la realidad de la guerra, más que las peticiones de los exiliados, lo que hizo cambiar en 1941 la postura norteamericana de neutralidad, en favor de los aliados.

2.3. *El servicio de préstamos de la JARE*

Los préstamos de dinero que concedió la JARE, aunque no se dieron tan masivamente como otras prestaciones, tuvieron gran importancia a la hora

15. *Idem.*

16. *Idem.*

de mejorar la posición social de los exiliados. En muchos casos les permitió convertirse en propietarios de pequeños negocios, algunos de los cuales fueron prosperando con el tiempo, de manera que estos refugiados se incorporaron a las filas de la pequeña burguesía industrial y comerciante. Este ascenso social fue particularmente importante en la coyuntura de la guerra mundial, cuando los dueños de empresas pudieron beneficiarse del proceso inflacionario que vivía México, mientras que los asalariados resultaron muy perjudicados por la congelación de los sueldos.

La mayoría de los beneficiarios de los préstamos fueron hombres, quienes, por lo general, contaban con las mujeres y otros miembros de su grupo familiar para trabajar en el negocio, aunque gracias a los recursos de la JARE también numerosas mujeres pudieron comprar una máquina de coser que se convirtió en su medio de vida.

Las numerosas peticiones de créditos para montar negocios muestran a los exiliados en una actitud distinta de la que se les atribuye generalmente. Las solicitudes de préstamos indican la intención de instalarse a largo plazo en México, hecho que contrasta con la situación de provisionalidad en que vivían los exiliados, con las maletas hechas para el regreso a España. Es posible que ambas actitudes aparecieran simultáneamente entre los exiliados: unos más idealistas soñaban con la vuelta, cuando los más realistas trataban de adaptarse al nuevo país que les había acogido.

3. LA CONSTITUCION DE LA CAFARE Y SU FUNCIONAMIENTO (1942-1945)

En enero de 1941 el nuevo presidente de México, Avila Camacho, quiso continuar con la política de protección a los republicanos españoles, pero fue menos condescendiente con los exiliados españoles que Lázaro Cárdenas. En consecuencia declaró sus buenos propósitos de «recibir en suelo mexicano, sin distinción de sexos y edades... a todos los españoles que se encuentran actualmente en Francia»¹⁷, mientras que invitaba a la JARE a transformarse en una entidad económica mixta en la que participasen representantes del gobierno mexicano, con el fin de controlar más estrechamente su funcionamiento¹⁸. La entidad mixta, la Financiera Hispano-Mexicana, sólo se creó sobre el papel. Entonces, en noviembre de 1942, el gobierno mexicano decretó el fin de la JARE y la constitución de la CAFARE (Comisión Admi-

17. En la Memoria de Relaciones Exteriores de México 1940-1941. Citado por MATESANZ, pp. 85 y 87, 1978.

18. «Dada la indiscutible naturaleza de la JARE, debe reconocerse que es insostenible su funcionamiento como órgano representativo de un poder extranjero...», MATESANZ: *op. cit.*

nistradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles) que se encargaba de «asumir el control, custodia y administración de todos los bienes que están bajo la posesión de la JARE en México»¹⁹.

Estas medidas del gobierno mexicano sorprendieron a los exiliados, especialmente a los miembros de la JARE. Muchos otros también consideraron el decreto presidencial como una forma de incautación de los bienes que pertenecían a la Diputación Permanente de las Cortes²⁰, pues durante este período los bienes de la JARE fueron controlados por el gobierno mexicano.

Formaban parte de la CAFARE dos delegados mexicanos y uno español: Luis Sánchez Pontón, delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Félix Palavicini, delegado de la Secretaría de Gobernación y José Andreu Abelló, representante de la JARE. Así comenzaba una nueva época de los organismos de ayuda del exilio español.

Una de las primeras tareas emprendidas por la CAFARE fue la puesta al día de las cuentas de la extinta JARE, el pago de indemnizaciones a los trabajadores de la JARE y la reorganización de los subsidios. Para ello el Comité de Socorros de la JARE se transformó en la Oficina de Auxilios, dirigida por José Tomás y Piera y Lucio Martínez Gil (cajero).

El Comité Femenino de la JARE desapareció sin dejar rastro en la nueva organización de la Oficina de Auxilios; seguramente se le consideraría poco útil en su vertiente práctica y superfluo en lo que se refería a las relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano, ahora integrado en la CAFARE.

El dinero traspasado de la JARE a la nueva organización en 1943 fueron 14,3 millones de pesos, a los que se añadieron a finales de año otros 3,5 millones de la venta de valores extranjeros y las inversiones hechas por la CAFARE. A partir de entonces cada año se presentaba un informe del estado de las cuentas de la organización. La CAFARE continuó la política de subsidios a los exiliados aunque trató, en primer lugar, de corregir las discriminaciones políticas que se habían producido anteriormente. Su objetivo era según el informe que se elaboró para la prensa en abril de 1943:

«Extender la asistencia al mayor número de personas necesitadas, sin distinción de procedencias, ni de filiaciones políticas.»²¹

Parece ser que este objetivo se cumplió, pues, como veremos, la mayor parte de las organizaciones de exiliados —sin carácter político— fueron ayudadas económicamente por la CAFARE.

La CAFARE tuvo que ocuparse también de los refugiados españoles que

19. Acta 1 de la CAFARE. En AMAE, M-299.

20. Cfr. GIRAL, F. y SANTIDRIAN, P.: *La República en el Exilio*, Madrid, 1977.

21. En AMAE, M-299.

se encontraban en otros países, pues muchos de ellos estaban aún en el Norte de Africa, en la Francia ocupada por los alemanes, o en la República Dominicana, donde vivían en pésimas condiciones. Estos últimos se encontraron con dificultades para trasladarse a México, pues la nueva Ley General de Población no admitía a los refugiados procedentes de un país distinto de aquel en que se hubiera ejercido la persecución.

En cambio, los familiares de los exiliados ya instalados en México recibían de la CAFARE una ayuda de viaje del 50 % para trasladarse al país, desde España o Portugal (muchos habían huido a Lisboa para salir a América). Numerosas mujeres y ancianos llegaron así a México, reclamados por su marido o hijos. Los exiliados que los acogían debían demostrar ante el gobierno mexicano su capacidad económica para mantenerlos; especialmente si eran mujeres, pues se las consideraba incapaces de sostenerse económicamente.

En este período el Colegio Madrid continuó funcionando con normalidad; la Comisión designó a Alfonso Pruneda como Delegado permanente ante el Consejo del colegio. La única novedad, bastante importante, fue fijar cuotas de matrícula, de manera que sólo fuera gratuito para los hijos de padres «indigentes» y los demás contribuyeran a su sostenimiento. Pero se siguieron concediendo becas para los estudios de secundaria, preparatoria, comercio y otros, que no podían realizarse en el Colegio Madrid. Estas becas —según el informe de 1943— se adjudicaban a todos los peticionarios siempre que presentasen la documentación necesaria. Respecto al profesorado, la Comisión, preocupada por mantener su patrimonio, era muy reacia a conceder los aumentos de sueldo que se pedían repetidamente.

3.1. *Las ayudas de la CAFARE a organizaciones de exiliados (1943-1945)*

A partir de 1943 el desarrollo favorable de la guerra mundial para los aliados hizo pensar a los exiliados en la falsa estabilidad del régimen de Franco y en la posibilidad de establecer un gobierno provisional que lo sustituyera. Los periódicos mexicanos se hacían eco del reinicio de la actividad política en la ciudad de México. El diario mexicano *La Prensa*²² recogía, en un artículo de agosto de 1943, la llegada a México de Diego Martínez Barrio y del General José Miaja después de una gira por América del Sur, y su posterior entrevista con los diputados a Cortes de 1936 residentes en México, con vistas a la creación de un gobierno provisional en esa ciudad.

En noviembre del mismo año se daba cuenta de la división que existía en-

22. *La Prensa*: «Insisten en formar en México "su gobierno" los refugiados iberos», 16 de agosto de 1943. En AMAE, M-321.

tre los republicanos españoles, evidente tras la formación de la JEL (Junta Española de Liberación), integrada por D. Martínez Barrio, I. Prieto, A. de Albornoz, A. Sbert y F. Sánchez Román. *La Prensa* calificaba de caótica la situación:

«Sigue el caos en las filas de los republicanos españoles exiliados. Mientras unos grupos firman un pacto de unidad, otros, también numerosos, desconocen la representación que se atribuyen los primeros.» (26 de noviembre de 1943)

En efecto, numerosas organizaciones que apoyaban a Negrín (UGT, PCE, Partido Republicano Federal, PSUC) criticaban el acuerdo alcanzado por su falta de representatividad.

La CAFARE trató de ser neutral en la lucha política entre los exiliados, por lo que resolvió no financiar ninguna organización de carácter político y ayudar sólo a las organizaciones de carácter profesional y cultural. Esta medida venía justificada por la fuerte división política que existía dentro del exilio español. Así lo explicaba una carta dirigida por la UNE (Unión Nacional Española)²³, una de las numerosas agrupaciones políticas del exilio.

La ayuda a los republicanos encarcelados en España, igual que se hacía con los refugiados fuera de México, sí era asumida por la CAFARE: en noviembre de 1943 un grupo de mujeres dedicadas a recoger ayudas para los presos españoles, el *Grupo Femenino Español Mariana Pineda* pedía apoyo económico para mandar ropa y alimentos a España. La CAFARE concedió el dinero solicitado con rapidez, ante las reiteradas declaraciones de apolitismo que hacían las mujeres republicanas que integraban el grupo:

«Nos proponemos continuar fieles al propósito que inspiró nuestra organización, manteniéndonos al margen de toda actuación política partidista e independientes de toda otra entidad.»²⁴

En junio de 1944 la Comisión dio al Grupo Mariana Pineda una considerable suma, 10.000 pesos, para remitir prendas y alimentos a los presos españoles por mediación del Comité de Servicio de la *Sociedad de los Amigos Cuáqueros*. Estos tenían un delegado en Lisboa mediante el cual trataban de encauzar la ayuda a España, pero, a pesar de ello, no consiguieron hacer llegar a las cárceles la solidaridad de los republicanos españoles por los impedimentos que puso el gobierno franquista.

Pese a este primer esfuerzo en vano, el grupo Mariana Pineda continuó durante varias décadas dedicado a la solidaridad con los presos españoles

23. En AMAE, M-323.

24. En AMAE, M-300.

—cada vez con un matiz más político— aunque no se registra que volviera a ser financiado por la Comisión.

El *Ateneo Ramón y Cajal*, una organización profesional de médicos, dedicada en primer lugar, a «la valorización de la cultura médica española en el exilio», a «proporcionar elementos de formación a los médicos españoles» y a conseguirles trabajo, también recibió ayuda para desarrollar sus fines en los años 1944 y 1945. La *Unión de Profesores Universitarios Españoles en el extranjero* en la que participaban numerosos intelectuales y políticos del exilio (Giral, Ruiz Funes, Puche, Xirau, Bosch Gimpera, etc.) también obtuvo ayuda de la CAFARE en estas fechas.

Paralelamente, la *Asociación de Militares Republicanos Españoles* pedía una ayuda de 3.000 pesos para desarrollar sus actividades culturales, que eran la publicación de una revista y ciclos de conferencias. Ya habían solicitado dinero para apoyar a los guerrilleros españoles, una actividad claramente comprometida con la política, pese a lo cual se le concedió una subvención. El año de la victoria aliada —y de la consiguiente euforia entre los refugiados españoles— es el que más peticiones de ayuda económica registra; de esta manera se refleja la creciente actividad política y cultural que desarrollaban los exiliados en contra de Franco.

Los miembros de la UJP, *Unión de Jóvenes Patriotas*, que fue creada en mayo de 1944 con un propósito unitario, solicitaron una ayuda periódica a la Comisión para lograr el pleno desenvolvimiento de sus proyectos. Dichas actividades consistían en actos culturales de diverso tipo e incluso cursos de instrucción militar para los jóvenes. A pesar de que el informe sobre la UJP fue negativo —se decía que la petición no encajaba dentro de las normas de la CAFARE y se resaltaba la «acentuada tendencia comunista» de algunos de sus apoyos: José Bergamín y José Ignacio Mantecón— se le concedió una subvención. Quizá pudo influir en la resolución positiva del caso la entrevista que mantuvieron los dirigentes de la UJP, Miguel Prieto entre ellos, con el presidente de la República Mexicana, Avila Camacho.

Las ayudas concedidas a todas estas organizaciones culturales y profesionales, surgidas al calor de la lucha política de los años 40, fueron claves para su sostenimiento pero no pudieron impedir su posterior decadencia a partir de los años 50, cuando la vuelta a España fue de nuevo un objetivo lejano para los exiliados españoles.

3.2. *El establecimiento de casas-hogar*

Fue un intento de atender a las necesidades de un grupo especial de exiliados, los llamados «niños de Morelia». Estos 500 niños fueron traídos a México en 1937 a fin de protegerlos contra los efectos de la Guerra Civil; fue-

ron internados en la escuela «España-México» de Morelia donde estudiaron la enseñanza primaria. A pesar de ser los primeros exiliados en México, ningún organismo se ocupó de ellos por lo que tuvieron que ser socorridos por particulares ²⁵ hasta que en 1943 la CAFARE resolvió crear las casas-hogar. Con la creación de las casas se trataba de tener a los niños atendidos:

«Para que tanto las niñas como los niños españoles puedan vivir bajo la vigilancia de personas designadas por el Patronato y atender a sus estudios o al trabajo al que se vayan dedicando.» ²⁶

Sin embargo, algunos jóvenes ya llevaban tiempo fuera de la escuela y fue difícil recuperarlos para el estudio.

El Patronato de Ayuda a los Niños Españoles, presidido en 1943 por Rubén Landa, conocido profesor institucionista, puso en funcionamiento las primeras casas-hogar con el presupuesto anual que le daba la CAFARE. Como primer paso se fundó en abril de 1943 la casa-hogar para «señoritas» de la calle Michoacán, n.º 64; en septiembre se creó otra para «varones» en la calle Alfonso Herrera. A medida que los niños que quedaban en la escuela de Morelia fueron acabando la enseñanza primaria, se crearon nuevas casas-hogar para acogerlos: una más de señoritas y tres para hombres.

El Reglamento por el que funcionaban las casas-hogar establecía los derechos y deberes de los residentes en ellas, diferenciando algunas de sus normas según se tratara de chicas o de muchachos. Los derechos de los residentes eran recibir comida, habitación, asistencia médica, pré (dinero para gastos) y ropa. A cambio se esperaba de ellos buena conducta en el terreno moral, caracterizada por:

«La fidelidad a la España republicana que los alejó de la guerra y respeto a México que los acogió fraternalmente.» ²⁷

Los primeros directores de las casas-hogar fueron dos conocidos profesores: Hortensia Salvadores en la de señoritas y Adolfo Sánchez-Vázquez de la de muchachos ²⁸, quien renunció al año siguiente.

Por lo general, según los testimonios recogidos en la monografía dedicada a los «niños de Morelia», ellos tienen buenos recuerdos de su paso por estos centros; para muchos significó el reencuentro con su propio grupo y con

25. Cfr. PLA, D.: *Los Niños de Morelia*, México, 1984.

26. En AMAE, M-303.

27. *Idem*.

28. Hortensia Salvadores, socialista, había tenido experiencia como directora de escuela en Tánger durante la guerra, pese a su juventud (27 años en 1940). Adolfo Sánchez Vázquez era entonces escritor y poeta; luego ha sido profesor en la UNAM.

los exiliados españoles, pero para otros la atención y las orientaciones profesionales llegaron demasiado tarde.

En 1948, el Gobierno Republicano decidió cerrar las casas-hogar, ante la falta de recursos para mantenerlas. La decisión fue criticada por algunos «niños» que se vieron en la calle con un subsidio de 60 pesos al mes que les fue retirado en junio de ese año ²⁹.

Por otra parte, en los años de funcionamiento de la CAFARE, los exiliados continuaron disfrutando de un servicio médico eficiente (a cargo de la Sociedad Benéfica Hispana) y de unos colegios de calidad y baratos para sus hijos. Las ayudas personales a los exiliados, en forma de subsidios o de préstamos, se redujeron considerablemente (aunque se mantuvieron las pensiones a las personalidades) para tratar de ahorrar gastos.

4. LA FORMACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN EL EXILIO Y EL TRASPASO DE LOS BIENES DE LA CAFARE (1945). FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO COMITE TECNICO (1945-1948)

En estos años los fondos procedentes de la antigua JARE se destinaron a promover la formación de un gobierno republicano en el exilio, contando con el firme apoyo del gobierno mexicano. En 1945 la CAFARE contribuyó económicamente a organizar la reunión de diputados de las últimas Cortes republicanas. Con este fin dio un subsidio a Martínez Barrio, que consiguió una primera reunión de las Cortes en enero de 1945 con la asistencia de 72 diputados y la adhesión por escrito de otros 49. Los diputados prietistas alegando falta de *quorum* frustraron una nueva convocatoria; según F. Giral y H. Heine las razones eran otras ³⁰.

Las diferencias entre los exiliados trataron de evitarse, a nivel internacional, ante los preparativos de la Conferencia de San Francisco reunida en mayo y junio de 1945 con el fin de crear la ONU. Los representantes de los países asistentes a la conferencia aprobaron una proposición mexicana de repudio al régimen de Franco, por lo que éste no fue admitido en el seno de las Naciones Unidas.

Tras el éxito diplomático de los republicanos, éstos vieron la necesidad de crear rápidamente un gobierno en el exilio. Con ese motivo Negrín llega a México; poco después, el 17 de agosto de 1945 se reúnen los diputados del

29. Hay una carta de protesta por la supresión del subsidio firmada por 26 «Niños» el 17 de junio de 1948. En AMAE, M-131.

30. GIRAL, 1977 y HEINE, 1983, coinciden en señalar como verdadera razón de su comportamiento que los prietistas no querían la presencia de los negrinistas en las Cortes.

Parlamento español en el exilio y eligen a Martínez Barrio como presidente interino de la República. Al presentar Negrín su dimisión como presidente del gobierno, Martínez Barrio decide nombrar a José Giral primer ministro del gobierno, en el exilio; el nuevo gobierno se formó, por fin, en otoño de 1945.

Todo este proceso no hubiera podido llevarse a buen término sin las facilidades otorgadas a los republicanos españoles. El gobierno de Avila Camacho decidió admitir que, de forma temporal, el Salón de Cabildos del Distrito Federal fuera declarado territorio español, de manera que el Gobierno Republicano no tuviera problemas jurídicos para manifestarse en el territorio de México.

Paralelamente a la constitución del Gobierno Republicano se inició una operación de traspaso de los bienes de la CAFARE al nuevo gobierno. El representante del Gobierno Español Republicano, Miguel Santaló, destinó en fideicomiso a la empresa Nacional Financiera³¹ todos los bienes muebles e inmuebles que poseía la CAFARE, según figura en el contrato de fideicomiso, cláusula 1³².

Las finalidades del fideicomiso eran continuar la labor emprendida con los exiliados en lo referente a su transporte a México para los que se encontraran en peligro, la distribución de auxilios a los necesitados y «el sostenimiento de las instituciones ya creadas con fines de auxilio o educativos para asilados republicanos españoles» (cláusula 4). En noviembre de 1945 se creó un *Comité Técnico* encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el Gobierno de la República. El presidente del Comité era Roberto Castrovido, del Partido Socialista y fue secretario Ramiro Ruiz Rebollo.

En 1946 llegó al poder en México el presidente Miguel Alemán. No obstante, el inicio de un nuevo sexenio no supuso modificaciones en la política con respecto a los exiliados españoles y sus instituciones. México continuó sin reconocer al régimen de Franco mientras que daba su apoyo al Gobierno Republicano en el exilio. La inestabilidad de los gobiernos de la República en el exilio por la falta de una política común entre todas las fuerzas políticas antifranquistas, se hizo evidente el año de 1947 con la formación de tres gobiernos sucesivos de distinto carácter, el gobierno de Giral (1945-1947), el gobierno de Llopis (febrero-agosto de 1947) y el primer gobierno de Alvaro de Albornoz (1947-1949).

Estas crisis no afectaron apenas al Comité Técnico del Fideicomiso; dicho Comité continuó sus funciones hasta diciembre de 1948, plazo en el que se cumplía el contrato del fideicomiso (fijado en tres años de duración en el

31. Empresa creada por la CAFARE para realizar inversiones.

32. El contrato de Fideicomiso fue firmado en México el 24 de diciembre de 1945. En AMAE, M-324.

contrato hecho en diciembre de 1945, cláusula 12). Los subsidios de ancianos, enfermos y las pensiones de las viudas y las personalidades ilustres se mantuvieron hasta entonces. Pero, en junio de 1948, el Comité Técnico informaba a los beneficiarios de la reducción de los subsidios dada la escasez de fondos, para no tener que recurrir a la venta de los edificios del colegio Madrid.

De esta forma, la política de subsidios a los republicanos españoles que se había establecido a lo largo de la década de los cuarenta tocaba a su fin.